



Rad. 680013110004-2021-00429-00 SUCESION

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez para lo que estime pertinente. Sírvase proveer. Bucaramanga, 29 de abril de 2022.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veintinueve (29) de abril de dos mil veintidós (2022)

Atendiendo la solicitud deprecada por el Dr. Avelino Calderón Rangel, frente a su imposibilidad de concurrir a la audiencia previamente programada para el 29-04-2022 y de la cual se adjunta excusa, el despacho accede a lo petitionado y fija como nueva fecha para su desarrollo el próximo **VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022** a las **OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 A.M.)**, de manera presencial en las instalaciones del juzgado.

NOTIFÍQUESE.

Ana Luz Flórez Mendoza

ANA LUZ FLOREZ MENDOZA

Juez



licial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO N ° **046** FIJADO HOY a las 8:00AM. Bucaramanga, **2 DE MAYO DE 2022.**

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ
Secretaria (E)